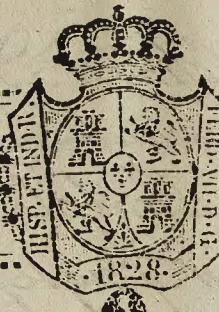


SELLO DE  
OFICIO



4. MRS  
AÑO 1828

- Hasta mil ochos <sup>tos.</sup> diez y uno
- Otro de millones, de diez y cuatro y uno
- Otro de veinte de millones de ocho <sup>tos.</sup> quince
- Otro de veintiún de setenta <sup>tos.</sup> ochenta y seis
- Otro de veintiún de las primas, de setenta <sup>tos.</sup> noventa y uno
- Otro treinta y siete de oficios enajenado de la Corona
- Otro treinta y siete de millones en setenta <sup>tos.</sup> seis
- Vueltos privilegio concedido a lo villa en doce de julio de mil seiscientos veinte y seis p. q. el Gobernador de Lugo solo puede haver una visita
- Otro en tanto al aproveyham <sup>tos.</sup> de las aguas del Rio Mi-  
gor que alcance a diez y cuatro y tres
- Otro de acuerdo el despojo llevado p. los franceses en su  
transito por este villa
- Otro treinta y seis de herencias transversales
- Otro treinta y seis de los tres <sup>tos.</sup> millones en mil ochos <sup>tos.</sup>
- Otro treinta y seis de las R. en otros <sup>tos.</sup> tres
- Otro lo mismo en otros <sup>tos.</sup> doce
- Otro lo mismo en otros <sup>tos.</sup> diez
- Otro lo mismo en otros <sup>tos.</sup> cinco
- Otro lo mismo en otros <sup>tos.</sup> seis
- Otro lo mismo en otros <sup>tos.</sup> ocho
- Otro lo mismo en otros <sup>tos.</sup> once
- Otro lo mismo en otros <sup>tos.</sup> uno
- Otro treinta y seis de los R. de Jabor

